

DOG Núm. 54

Viernes, 17 de marzo de 2023

Pág. 18773

VI. ANUNCIOS

A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

AUGAS DE GALICIA

RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 2023 por la que se hace pública la cofinanciación por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder) en un 80 % del gasto elegible en el marco del programa operativo Feder Galicia 2014-2020, contrato administrativo de servicio para el desarrollo de actividades preventivas y acciones de coordinación empresarial en el marco de la actuación de mejora del sistema de saneamiento en el ayuntamiento de Vilagarcía de Arousa (Pontevedra)-OH.336.1145PC (expediente OH.736.1244).



Fondo Europeo de Desarrollo Regional Una manera de hacer Europa

A los efectos previstos en la normativa de la Unión Europea reguladora de los fondos europeos en relación con la obligación de información y publicidad de las actuaciones cofinanciadas por dichos fondos, anexo XII del Reglamento (UE) nº 1303/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, se da publicidad a la actuación contratada, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, que a continuación se indica por razón de su cofinanciación por la Unión Europea:

- 1. Poder adjudicador:
- 1.1. Nombre: Augas de Galicia, entidad pública empresarial adscrita a la Consellería de Infraestructuras y Movilidad de la Xunta de Galicia.
 - 1.2. Número de identificación fiscal: Q1500378C.
 - 1.3. Dirección: plaza Camilo Díaz Baliño, 7-9, código postal 15781.
 - 1.4. Localidad: Santiago de Compostela (A Coruña).
 - 1.5. Código NUTS: ES111.







DOG Núm. 54

Viernes, 17 de marzo de 2023

Pág. 18774

- 1.6. Correo electrónico: contratacion.epaugasdegalicia@xunta.gal
- 1.7. Fax: 981 95 74 03.
- 1.8. Teléfono: 981 95 74 01.
- 1.9. Dirección de internet: http://augasdegalicia.xunta.gal/
- 1.10. Perfil de contratante: http://www.contratosdegalicia.gal/consultaOrganismo.jsp?N=216

También se tendrá acceso al perfil de contratante desde la Plataforma de Contratos Públicos de Galicia https://www.contratosdegalicia.gal, accesible asimismo en el Portal web institucional de la Xunta de Galicia https://www.xunta.gal y en la sede electrónica de la Xunta de Galicia https://sede.xunta.gal, el Portal de Transparencia de Galicia https://transparencia.xunta.gal, la Plataforma de Contratación del Sector Público https://contrataciondelestado.es por medio de enlaces de interés a las plataformas de contratación de las comunidades autónomas y la página web https://augasdegalicia.xunta.gal/

- 2. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
- 2.1. Tipo de poder adjudicador: entidad pública del sector público autonómico de Galicia.
- 2.2. Actividad principal ejercida: infraestructuras y servicios hidráulicos.
- 3. Códigos CPV: 71317200-5 (servicios de salud y seguridad).
- 4. Código NUTS del emplazamiento principal del servicio: ES114 Vilagarcía de Arousa (Pontevedra).
- 5. Descripción del objeto de la licitación: servicio para el desarrollo de actividades preventivas y acciones de coordinación empresarial en el marco de la actuación de mejora del sistema de saneamiento en el ayuntamiento de Vilagarcía de Arousa. Vilagarcía de Arousa (Pontevedra)-OH.336.1145PC. Clave del expediente: OH.736.1244.
- 6. Tipo de procedimiento de adjudicación: abierto, no sujeto a regulación armonizada y por el trámite ordinario.
- 7. Presupuesto base de licitación: importe neto: 123.383,33 euros. Importe total: 149.293,83 euros.







DOG Núm. 54

Viernes, 17 de marzo de 2023

Pág. 18775

- 8. Valor estimado del contrato: 154.004,22 euros. Incluye el presupuesto de licitación (123.383,33 euros) y la/las prórroga/s contractual/es común/es prevista/s (30.620,89 euros).
- 9. Plazo de ejecución del contrato: 24 meses. Previsión de prórroga o prórrogas contractuales hasta un máximo de 6 meses.
 - 10. Criterios de adjudicación:
- 10.1. Adjudicación del contrato: se acordó tomando como base de valoración los criterios de adjudicación objetivos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en aplicación de estos se seleccionó la mejor oferta por obtener la mayor puntuación total como resultado de la valoración global de las proposiciones admitidas.
- 10.2. Criterios de adjudicación: proposición económica (ponderación 41 %), análisis del documento técnico de la obra (ponderación 15 %), metodología propuesta sobre la coordinación en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra (ponderación 15 %), análisis de la posible coordinación de actividades empresariales y procedimiento previsto para llevarla a cabo (ponderación 12 %), medidas para el impulso demográfico (ponderación 10 %) y sistema de seguimiento de la programación de la obra (ponderación 7 %).
 - 11. Fecha de la adjudicación del contrato: 4 de octubre de 2022.
 - 12. Número de ofertas recibidas:
 - 12.1. Ofertas totales: 8.
 - 12.2. Ofertas de pequeñas o medianas empresas: 5.
- 12.3. Ofertas de otros Estados miembros de la Unión Europea o de terceros países: ninguna.
 - 12.4. Ofertas por vía electrónica: sí.
 - 13. Fecha de formalización o celebración del contrato: 3 de noviembre de 2022.
 - 14. Empresa contratista:
 - 14.1. Nombre de la empresa o en su caso UTE: Técnica y Proyectos, S.A.







DOG Núm. 54

Viernes, 17 de marzo de 2023

Pág. 18776

14.2. NIF: A28171288.

14.3. Dirección: Ángel Senra Fernández, 25, 1º, local 3, 15670 Culleredo (A Coruña).

14.4. Código NUTS: ES111.

14.5. Correo electrónico: plfuentes@typsa.es

14.6. Fax: 981 16 03 42.

14.7. Teléfono: 667 53 30 51.

14.8. Pequeña o mediana empresa: no.

15. Valor de la oferta seleccionada: importe neto: 96.115,61 euros. Importe total: 116.299,89 euros.

16. Información sobre sí el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea:

Esta actuación se cofinanciará por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder) en un 80 % del gasto elegible, en el marco del programa operativo Feder Galicia 2014-2020.

La actuación se enmarca dentro del programa operativo en el objetivo temático 6 Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos; prioridad de inversión 6.2 Inversión en el sector del agua para cumplir los requisitos del acervo de la Unión en materia de medio ambiente y para dar respuesta a las necesidades, identificadas por los Estados miembros, de una inversión que vaya más allá de dichos requisitos; objetivo específico 6.2.1 Culminar los requisitos de la Directiva Marco del agua a través de la inversión en infraestructuras de saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales, y mejora de la calidad del agua; Actuación 6.2.1.2 Reforma y optimización de los sistemas de saneamiento de las rías gallegas (según el documento Criterios y Procedimientos de Selección de Operaciones (CPSO). Operación Mejora de los sistemas de saneamiento y depuración en la ría de Arousa. Aglomeración de Vilagarcía de Arousa.

Por lo que deberán observarse los criterios de elegibilidad, gestión, publicidad y control propios de los documentos de programación y de la normativa comunitaria de aplicación al Feder. Se respetarán, por lo tanto, las normas de subvencionabilidad del gasto del programa operativo del citado fondo europeo, así como las normas de información y publicidad establecidas en las Guías de Publicidad y en las demás normas comunitarias que sean de aplicación.







DOG Núm. 54

Viernes, 17 de marzo de 2023

Pág. 18777

- 17. Servicio del que se pueda obtener información sobre el contrato formalizado:
- 17.1. Nombre: contratación de Augas de Galicia.
- 17.2. Dirección: plaza Camilo Díaz Baliño, 7-9.
- 17.3. Localidad: Santiago de Compostela (A Coruña).
- 17.4. Código postal: 15781.
- 17.5. Correo electrónico: contratacion.epaugasdegalicia@xunta.gal
- 17.6. Fax: 981 95 74 03.
- 17.7. Teléfonos: 981 95 74 01.
- 18. Datos y referencias de publicaciones anteriores en el *Diario Oficial de la Unión Eu- ropea* relevantes para el contrato: no procede.
- 19. Información acerca del acuerdo sobre contratación pública: contrato cubierto por el acuerdo sobre contratación pública.
 - 20. Otras informaciones:

Publicidad del anuncio de licitación en el perfil de contratante: 29 de abril de 2022.

Publicidad de la adjudicación en el perfil de contratante: 4 de octubre 2022.

Publicidad del contrato formalizado con el contratista en el perfil de contratante: 5 de noviembre de 2022.

Publicidad del anuncio de formalización del contrato en el perfil de contratante: 14 de noviembre de 2022.

Santiago de Compostela, 2 de marzo de 2023

La presidenta de Augas de Galicia P.D. (Resolución de 30.1.2012; DOG núm. 21, de 31 de enero) Teresa María Gutiérrez López Directora de Augas de Galicia



